

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 4 de diciembre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Previsiones

- 9** De la Mesa Directiva

### Convocatorias

- 13** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 14** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 16** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 18** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la tercera reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 6 de diciembre, a las 9:00 horas

- 18** De la Comisión de Marina, a la segunda reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 12 de diciembre, a las 10:00 horas

- 18** De la Comisión de Deporte, a la primera reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de diciembre, a las 11:00 horas

- 19** De la Comisión de Desarrollo Social, a la primera reunión extraordinaria, por celebrarse el jueves 6 de diciembre, a las 16:00 horas

- 20** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, a las 12:00 horas

- 20** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión con el Centro de Investigación y Desarrollo de América del Norte, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 9:00 horas

### Invitaciones

- 20** De la Comisión de Derechos Humanos, al foro *Seguimiento y atención a las recomendaciones inter-*

**Pase a la página 2**

*nacionales, en materia de derechos humanos, que se llevará a cabo el lunes 10 de diciembre, a las 10:00 horas*

- 20** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al acto *Transparencia para niños: entrega de capas de superhéroes y de valores*, que se llevará a cabo el martes 11 de diciembre, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 21** De la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, al foro *La Guardia Nacional y otras propuestas en materia de seguridad pública: retos y perspectivas*, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, de las 9:30 a las 13:00 horas

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos veintidós diputadas y diputados, a las once horas con veinticinco minutos del martes cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y de la misma manera se aprueba.

#### Comunicaciones oficiales:

a) De la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, de Morena, por la que solicita el retiro de dos proposiciones con punto de acuerdo relativas al bloqueo económico contra Cuba por parte del gobierno de Estados Unidos de América. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite:

- Las respuestas a las preguntas parlamentarias, con motivo del Sexto Informe de Gobierno. Se turnan a las comisiones correspondientes para su conocimiento.

- El informe semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al primer semestre de dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Energía para su conocimiento.

- El Informe Final de la Evaluación de Procesos 2018 del Programa Presupuestario E007 "Producción de Información Geológica del Territorio Nacional". Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social para su conocimiento.

- Los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del gobierno federal, correspondientes al quinto bimestre del ejercicio fiscal de 2018. Se turna a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite las respuestas a las preguntas formuladas por las y los diputados de diversos grupos parlamentarios en el marco de la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno. De enterado; y se turna a los diputados solicitantes para su conocimiento.

d) Del Banco de México, con la que remite el informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre julio-septiembre de dos mil dieciocho, así como la ejecución de la política monetaria. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

e) De la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con la que remite el Plan Integral de Alimentación para las casas y comedores del Niño Indígena y casas y comedores Comunitarios del Niño Indígena del Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Se turna a las Comisiones de Pueblos Indígenas, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su conocimiento.

f) De la Cámara de Senadores:

- Por el que modifica la integración de la Junta de Coordinación Política para el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.

- Con la que remite acuerdos

- Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a garantizar que en el Anexo “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” se incorporen acciones afirmativas que integren claramente la perspectiva de género e interculturalidad.
- Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que sea considerado un incremento de recursos públicos asignados al Anexo “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.
- Por el que exhorta a la Cámara de Diputados, a considerar partidas extraordinarias en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, para que Baja California pueda atender la crisis causada por las caravanas migrantes.

Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

g) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la que remite el Informe sobre la composición y situación financiera de las Inversiones del instituto, correspondiente al tercer trimestre de dos mil dieciocho. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Seguridad Social y; de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.

h) De la diputada y el diputado:

- Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Partido del Trabajo, por la que solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus actividades legislativas como diputada federal electa en el segundo distrito electoral de Sonora, a partir del primero de diciembre del año en curso.
- Pedro Mario Zenteno Santaella, de Morena, por la que solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus actividades legislativas como diputado federal electo en el trigésimo séptimo distrito electoral del estado de México, a partir del cuatro de diciembre del año en curso.

En votación económica se aprueban las solicitudes de licencia. Comuníquense y llámese a los suplentes.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran a las puertas del salón de sesiones, las ciudadanas y los ciudadanos Rosa María Bayardo Cabrera, diputada federal electa por el segundo distrito electoral del estado de Colima; Carlos Iván Ayala Bobadilla, diputado federal electo por el segundo distrito electoral de Sinaloa; Claudia Pérez Rodríguez, diputada federal electa por el tercer distrito electoral del estado de Tlaxcala; Higinio del Toro Pérez, diputado federal electo por el decimonoveno distrito electoral de Jalisco; Francisco Jorge Villarreal Pasaret, diputado federal electo por la primera circunscripción plurinominal; y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, diputado federal electo por la quinta circunscripción plurinominal, se designa una comisión de cortesía para acompañarlos al interior de este Recinto, rinden protesta de ley, y entran en funciones.

Se concede el uso de la tribuna a la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Partido del Trabajo. Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Ernesto Vargas Contreras, del Partido Encuentro Social; Alán Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano; Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; Mario Delgado Carrillo, de Morena; María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional; Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional; Irma Juan Carlos, de Morena; Héctor Serrano Cortés, del Partido de la Revolución Democrática; y María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional.

Se continúa con las comunicaciones oficiales:

i) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, liberar los recursos ya asignados y se inicie con la ejecución de las obras de infraestructura requeridas para la correcta integración vial, de desarrollo económico y urbano que se requieren para que la obra en curso relacionada con la remodelación y ubicación de la Garita Internacional zona centro de Mexicali, Baja California, genere los menores efectos sobre la seguridad de las personas que

diariamente la utilizan; así como hacer públicos los informes del proyecto referido, sus avances y modificaciones. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar una investigación de las posibles fallas técnicas que tiene la obra del tren ligero de la zona metropolitana de Guadalajara y se deslinden responsabilidades. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

j) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se condena enérgicamente el aumento de feminicidios en todo el país. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

k) De la Cámara de Senadores, con la que remite Minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma la fracción tercera del artículo ciento trece, y se adiciona un artículo ciento trece Bis al Código Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

E iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo segundo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Jaime Boinilla Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Por el que se adiciona una fracción novena al artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Juan Manuel Fócil Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y

de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por los senadores Gilberto Herrera Ruiz y José Luis Pech Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Se turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Desde su curul el diputado Mario Delgado Carrillo, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, solicita a la Presidencia un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de la señora Nora Beatriz Müller, madre de Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, y expresa en nombre de la asamblea su solidaridad y sus condolencias por esta sensible pérdida. La Presidencia obsequia dicha solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie.

La Secretaría informa a la asamblea, que se le da declaratoria de publicidad a los siguientes dictámenes con proyecto de decreto, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules:

a) De la Comisión de Defensa Nacional, por el que se adicionan dos párrafos al artículo ciento cincuenta y dos de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

b) De la Comisión de Educación, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la Declaratoria de Publicidad.

En virtud de que se ha cumplido con el requisito de declaratoria de publicidad de los dictámenes, en votación económica se autoriza se sometan a discusión y votación de inmediato.

A las doce horas con cinco minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos sesenta y un diputadas y diputados.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Defensa Nacional, por el que se adicionan dos párrafos al artículo ciento cincuenta y dos de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión al diputado Benito Medina Herrera. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Erika Mariana Rosas Uribe; Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; Armando Javier Zertuche Zuani;

#### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Partido Encuentro Social; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional; y María Guillermina Alvarado Moreno, de Morena. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen en pro las diputadas y el diputado: Dionicia Vázquez García, del Partido del Trabajo; Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, de Morena; y Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de cuatrocientos treinta y cinco votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo ciento cincuenta y dos de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E, del artículo setenta y dos constitucional.

b) De Educación, por el que se reforma el primer párrafo del artículo sexto de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, y presentar propuestas de modificación en nombre de la comisión a la diputada Adela Piña Bernal, y por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a éstas, que en votación económica se aceptan y se incorporan al dictamen. Para fijar postura de sus

respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Nayeli Arlen Fernández Cruz; Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; Kehila Abigail Ku Escalante, de Movimiento Ciudadano; José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, del Partido Encuentro Social; Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; y María de Jesús García Guardado, de Morena. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen las diputadas y el diputado: Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; y Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y cuatro votos, se aprueba en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, el proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo sexto de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E, del artículo setenta y dos constitucional,

#### **Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo**

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo, de las comisiones:

a) De Energía, por los que se exhorta a diversas autoridades, a fin de que se modifique la NOM-016-CRE-2016, “Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos”, para que las especificaciones de clase de volatilidad sean homogéneas en las zonas metropolitanas de Monterrey, del valle de Toluca, del valle de México y Guadalajara.

b) De Asuntos Migratorios, relativas a la Caravana Migrante proveniente de Centroamérica.

c) De Defensa Nacional, relativo a reconocer al Estado Mayor Presidencial por el trabajo que ha realizado para resguardar la representación del Estado mexicano y de la República.

## d) De Derechos de la Niñez y Adolescencia:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a expedir los lineamientos previstos en el artículo sesenta y nueve bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos.

- Por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato y a la Procuraduría de dicha entidad, a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el caso de “La ciudad de los niños”.

En virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, y en los monitores de sus curules, en votación económica se les dispensa la lectura, y de la misma manera se aprueban los puntos de acuerdo. Comuníquense.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sexagésima Legislatura del Congreso del estado de México, a analizar la viabilidad de abrogar el decreto trescientos diecisiete que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del estado de México y Municipios, publicado el diez de agosto de dos mil dieciocho en la Gaceta de Gobierno de dicha entidad. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Mary Carmen Bernal Martínez. Se somete a discusión e intervienen la diputada y los diputados: en contra Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional; y en pro Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena. En votación económica no se considera suficientemente discutido, e intervienen los diputados: en contra Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; y José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

Desde su curul la diputada Lilia Villafuerte Zavala, del Partido de la Revolución Democrática, realiza comentarios en relación a los cinco dictámenes de proposi-

ciones con puntos de acuerdo aprobados anteriormente. La Presidencia instruye se inserte su intervención en el Diario de los Debates.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a las proposiciones con punto de acuerdo de urgente resolución, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a esclarecer los hechos y el deslinde de responsabilidades con relación al operativo instrumentado en el poblado de San Juan Ixhuatepec, el domingo once de noviembre del año en curso. La Presidencia informa a la asamblea que la promovente presentó propuesta de modificación, e instruye a la Secretaría dar lectura. En votación económica se considera de urgente resolución y se aceptan las modificaciones propuestas, e intervienen las diputadas y los diputados: Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo; Armando González Escoto, del Partido Encuentro Social; María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional; Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Partido Acción Nacional; y Marco Antonio González Reyes, de Morena. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Comuníquese.

- Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que se lleve a cabo una reingeniería integral de procesos y al tabulador de sueldos, de acuerdo al perfil profesional de todos los trabajadores, para dar cumplimiento al artículo ciento veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en materia de remuneraciones de los servidores públicos.

**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Le-

ticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecológico de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Partido Encuentro Social; Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional; Ana Paola López Birlain, del Partido Acción Nacional; y Anita Sánchez Castro, de Morena. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para la ratificación de la designación del secretario de Hacienda y Crédito Público. Desde sus respectivas curules realizan comentarios en relación al Acuerdo, los diputados Jorge Luis Preciado Rodríguez y José Elías Lixa Abimerhi, ambos del Partido Acción Nacional; Pablo Gómez Álvarez, de Morena; Adriana Dávila Fernández y Jorge Arturo Espadas Galván, ambos del Partido Acción Nacional; y Mario Delgado Carrillo, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones e instruye a la Secretaría dar lectura al párrafo segundo, de la fracción segunda del artículo ochenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin más oradores registrados en votación económica se aprueba el Acuerdo. Comuníquese.

- Beatriz Manrique Guevara, y suscrito por el diputado Arturo Escobar y Vega, y diputados integrantes del Partido Verde Ecológico de México, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a promover acciones para prevenir la generación de residuos y su gestión integral adecuada, así como a las treinta y dos entidades federativas, garanticen el cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y el diputado: Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano; Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo; Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Partido Acción Nacional;

y Diego Eduardo del Bosque Villarreal, de Morena. Sin más oradores registrados en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

La Presidencia informa a la asamblea, que se recibió textos de intervenciones de los diputados: Maribel Martínez Ruiz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, en relación con dos puntos de acuerdo aprobados. Insértense en el Diario de los Debates.

Se da cuenta con oficio del diputado Mario Delgado Carrillo, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, por el que comunica la incorporación de las diputadas Rosa María Bayardo Cabrera, y Claudia Pérez Rodríguez, a este grupo parlamentario. De enterado. Comuníquese, y actualícense los registros parlamentarios.

Se da cuenta con oficios de la Junta de Coordinación Política, en relación con cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 17 horas con 10 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar el jueves 6 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y adiciona una fracción VI al artículo 271 de la Ley Federal de Derechos.

Presentada por el Congreso de Sonora.

Expediente 474.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### 2. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 27 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Anilú Ingram Vallines, PRI.

Expediente 477.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 3. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 25 y 325 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES.

Expediente 478.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 4. Presupuesto y Cuenta Pública

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 479.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

#### 5. Desarrollo Social, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para Evitar el Desperdicio de Alimentos.

Presentada por el diputado Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT.

Expediente 480.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

#### 6. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o., 9o. y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 481.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### 7. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. y 10 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Presentada por el diputado Carlos Torres Piña, PRD.

Expediente 483.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 8. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018.

Presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, PAN y suscrita por los diputados Antonio Ortega Martínez y Beatriz Manrique Guevara, PRD y PVEM.

Expediente 484.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 9. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. y 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa (en materia de recolec-

ción y reutilización de agua de lluvia para sanitarios).

Presentada por el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, PRI.

Expediente 485.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 10. Presupuesto y Cuenta Pública

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 114 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de sanción de subejercicios presupuestarios)

Presentada por el diputado Irineo Molina Espinoza, Morena.

Expediente 488.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### 11. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 13 y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Morena.

Expediente 491.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 12. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Ester Alonzo Morales, PRI.

Expediente 492.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

### 13. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 25 y 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, PAN.

Expediente 493.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

### 14. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Presentada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES.

Expediente 494.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

### 15. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Margarita García García, PT.

Expediente 495.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

### 16. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud (en materia de prevención de transmisión del virus de inmunodeficiencia humana, VIH).

Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

Expediente 496.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

### 17. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por el diputado Antonio Ortega Martínez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 497.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

### 18. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 5 Bis a la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

Presentada por el diputado Juan Carlos Loera de la Rosa, Morena.

Expediente 499.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

### 19. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN.

Expediente 501.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

## 20. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 27 de la Ley Minera y 271 Bis a la Ley Federal de Derechos (en materia de obligaciones de los titulares de las concesiones de las minas, para resarcir los daños ocasionados a las comunidades, derivados de la operación de las mismas).

Presentada por el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, Morena.

Expediente 503.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

## 21. Vivienda.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Presentada por el diputado Ricardo Flores Suárez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 504.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

## 22. Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 474 de la Ley Federal del Trabajo, 42 de la Ley del Seguro Social y 56 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Presentada por la diputada Sandra Simey Olvera Bautista, Morena.

Expediente 505

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

## 23. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (en materia de incluir el interés superior de la niñez).

Presentada por la diputada María Teresa López Pérez, y suscrita por la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, Morena.

Expediente 619.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2018.

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La preselección fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,  
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR  
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA  
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,  
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de  
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la tercera reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 6 de diciembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente  
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la segunda reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 12 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Mónica Almeida López  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la primera reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de diciembre, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Proyectos de dictamen de iniciativas para discusión y votación:
  - a) En sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, del diputado Arturo Escobar y Vega del Grupo Parlamentario del PVEM; y
  - b) En sentido positivo respecto a los proyectos de decreto por los que se modifica el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de registro nacional de infraestructura deportiva, de los diputados Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y Ricardo Flores Suárez del Grupo Parlamentario del PAN.
5. Proyectos de dictamen de puntos de acuerdo para discusión y votación:

a) Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y a las federaciones nacionales del deporte a transparentar y exhibir al público sus reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos en el ejercicio de 2018, del diputado Sebastián Aguilera Brenes, del Grupo Parlamentario de Morena;

b) Por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República a discutir y, en su caso, aprobar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, fracción II, y 30, fracción XXVIII, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, aprobada por la Cámara de Diputados el 31 de marzo de 2016, del diputado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario del PAN;

c) Por el que la Cámara de Diputados exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a realizar por una institución pública educativa del Estado un censo por regiones de las instalaciones deportivas y los servicios que en ellos se brindan, considerando el número, las dimensiones, la localización y la función, de la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Grupo Parlamentario del PT;

d) Por el que la Cámara de Diputados determina rendir un homenaje a los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas en los Juegos Olímpicos de México 68, a 50 años de su aniversario, del diputado Ernesto Vargas Contreras del Grupo Parlamentario del PES; y

e) Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niños y adolescentes en la elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Informe de los asuntos turnados a la comisión.

6. Asuntos generales:

a) Participación del licenciado Víctor Manuel Mendoza Guzmán, rector del Instituto de Formación e Investigación en Ciencias de la Educa-

ción y el Deporte, invitado por la diputada María Isabel Alfaro Morales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la primera reunión extraordinaria, por celebrarse el jueves 6 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria, de fecha 31 de octubre de 2018.
4. Comunicación del ajuste del número de subcomisiones, periodo de duración de los coordinadores de éstas y grupos parlamentarios que las encabezarán.
5. Integración de las subcomisiones.
6. Asuntos generales:
  - Comunicación de los asuntos turnados a la comisión.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Miguel Prado de los Santos  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo para que considere al estado de Baja California Sur y a todo el territorio de las entidades federativas que conforman la franja fronteriza en el proyecto de desarrollo de la zona económica norte y en la política de disminución de impuestos, con modificaciones.
- V. Comentarios sobre el acuerdo turnado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- VI. Resumen de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.
- VII. Comentario sobre propuesta de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Colegio de la Frontera Norte.
- VIII. Invitación al director del Instituto Nacional de Migración para analizar y discutir la situación que guardan las caravanas de migrantes que ingresaron al país.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura.

Atentamente  
Diputado Rubén Moreira Valdez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión con el Centro de Investigación y Desarrollo de América del Norte, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente  
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

**Invitaciones**

## DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Al foro *Seguimiento y atención a las recomendaciones internacionales, en materia de derechos humanos*, que se llevará a cabo el lunes 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al acto *Transparencia para niños: entrega de capas de superhéroes y de valores*, que se llevará a cabo el martes 11 de diciembre, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón Legisladores de la República (segundo piso del edificio A).

**Programa**

12:00 horas. Bienvenida por parte del diputado Óscar González Yáñez, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

12:10 horas. Mensaje del diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política, testigo de honor.

12:20 horas. Exposición del modelo de transparencia para niños, por el contador público Carlos Ramón Alverde de Lanzagorta, presidente de la Asociación de Industriales Unidos de México.

12:30 horas. Presentación de informe de resultados su Empresa Infantil, por parte de niños hijos de empresarios.

12:40 horas. La diputada Claudia Reséndiz, del Partido Encuentro Social, hace entrega de capas, diplomas y botones a los niños hijos de empresarios.

13:00 horas. Intervención del licenciado Eduardo Bohórquez, de Transparencia Mexicana.

13:05 horas. Participación del diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva, invitado de honor, para clausurar el evento.

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

propuesta y sus repercusiones en las relaciones cívico-militares, los derechos humanos, las instituciones federales de seguridad pública y sus centros de información estratégica.

Informes en la extensión 62632.

Atentamente  
Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz

DE LA DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ

Al foro *La Guardia Nacional y otras propuestas en materia de seguridad pública: retos y perspectivas*, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, de las 9:30 a las 13:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Se contará con la presencia de especialistas y académicos que abordarán temas sobre la nueva institución

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>